



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 23-04-2024
AUTORIZACION N° 94
VISTOS

a) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2024.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Según memorándum N° 539 del 08 de abril e ingresado con ITEM a nuestro departamento el 12 de abril de 2024, de Dña. Katia Guzmán Geissbuhler, Directora DIDEKO.

e) Compra ágil N° 2736-109-COT24 del 17 de abril de 2024, "Ampolletas, focos y kit cañón led".

f) Resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo con la necesidad de adquirir 20 ampolletas led 7 watts, 2 reflector led slim 100 watts y 2 kit cañón led godox ml60 más 2 baterías y cargador para mantenimiento y uso en salas y auditorio del Centro cultural de Angol.

AUTORIZACION:

1.- Emitase la Orden de Compra N° 2736-200-AG24, a VICTORINA DEL CARMEN MONTEMNEGRO RIOS, RUT [REDACTED] por ampolletas, reflector y kit led para Centro Cultural Angol.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 215-22-04-010-000-000, MAT. PARA MANT. Y REPARACIONES DE INMUEBLES, por el monto de \$ 870.842 IVA incluido.

.....
PATRICIO CARRASCO ESTRADA
DPTO. DE ADQUISICIONES

KSM/pce.

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Interesados.

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.

.....
KAREN SAAVEDRA MEDINA
JEFÉ DE ADQ. Y ABASTECIMIENTO